FORMATO 7
PROPUESTA ECONÓMICA

Tunja DÍA ____ MES _____ AÑO _____

Señores
MUNICIPIO DE TUNJA
Calle 19 No. 9 – 95
Oficina 312
Ciudad

OFERENTE:

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, **[obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente**], manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de **[valor de la propuesta en letras] [valor de la propuesta en números].** Valor que incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar. Así mismo declaro que por medio de la presente presento propuesta económica para la presente contratación cuyo objeto es: **MEG-144 SUMINISTRO DE ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN DEL "COLOMBIANO DE ORO" ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 6 DE LA LEY 1091 DE 2006 EN MARCO DEL PROYECTO, FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE CONTRIBUYEN LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES DE TUNJA BOYACÁ".**

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	Conjunto de descanso semidoble (Colchón resortado enrollable + Base cama armable + Almohada) • Colchón: Dimensiones: Semidoble ($120cm de ancho x 190 cm de largo). Estructura interna: Sistema de amortiguación en panel de resortes (tipo Bonell u ortopédico) con encajonado/refuerzo en espuma de alta densidad. Acolchado: Incorporación de colchoneta superior tipo Pillow Top por una sola cara (monofaz), recubierta en tela de suave textura, antideslizante y con tratamiento antiácaros/antibacterias. Presentación: Colchón de tecnología enrollada/comprimida para transporte eficiente en caja o bolsa protectora sellada. • Base Cama: Estructura: Sistema armable	Und	7				

	elaborado en madera inmunizada/reforestada (tipo Sajo o equivalente), provista de soporte central para redistribución de carga. Acolchado y Tapizado: Estructura forrada externamente en espuma de densidad media y tapizada en textil de alta resistencia a la abrasión, de fácil limpieza y mantenimiento. Superficie de apoyo: Tablado modular recubierto en tela no tejida / textil antideslizante. Accesorios: Incluye juego de patas/soportes estables y kit de ensamblaje con su respectiva tornillería. • Almohada: Dimensiones: Estándar semidoble / tradicional (mínimo 60cm de larga por 40 cm de ancha). Relleno: Fibra siliconada hipoalergénica de alta recuperación. Funda: Funda fija o removible en género textil suave, color neutro/blanco. Normatividad: Cumplimiento de la NTC 2094 (Colchones para uso doméstico) y NTC 5202 / normatividad ambiental aplicable sobre maderas reforestadas.						
2	Juego de sábanas semidoble 100% Poliéster - Color Blanco • Composición: Confeccionado en tejido 100% Poliéster (microfibra textil de alta resistencia, suavidad al tacto y secado rápido). • Color: Blanco puro/neutro, teñido firme de alta solidez al lavado. • Dimensiones por componente: Sábana ajustable (resorte): Diseñada para colchón semidoble (120 cm x 190 cm) con fuelle/alto de colchón de mínimo 25cm a 30cm. Sistema de resorte/elástico perimetral continuo en las esquinas o en todo el contorno para un ajuste firme. Sobresábana (sábana plana): Ancho aproximado entre 160cm y 180cm, largo aproximado entre 230 cm y 240 cm, con dobladillo superior reforzado. Fundas de almohada (2 unidades): Tamaño estándar	Und	7				

	(mínimo 50 cm x 70cm o adaptable a almohada semidoble), con solapa interior/solapa de cierre para contención de la almohada. Acabados y Confección: Costuras uniformes, rectas y reforzadas, libres de deshilachados, motas, roturas o imperfectos en el tejido. Propiedad anti-peeling (resistencia a la formación de motas tras lavados continuos). Empaque: Empaque primario individual transparente con etiqueta de especificaciones de lavado y talla. Normatividad: Cumplimiento de la NTC 2320 (Telas para ropa de cama) y NTC 5882 (Solidez del color al lavado).						
3	Buso tipo "Hoodie" con cremallera frontal y capota – Personalizado • Tipo de prenda: Buso deportivo/casual con capota integrada y cierre frontal completo. • Material / Tela: Tela perchada de punto en mezcla Algodón / Poliéster (mínimo 70% algodón - 30% poliéster o 100% algodón) con gramaje mínimo de 280g/m. • Acabado interno: Perchado suave de alta densidad térmico, libre de desprendimiento de motas o pelusa. Tallas S=75 M=624 L=460 XL=137 XXL=4	Und	1300				
4	1. Sal comestible de alta pureza x 1.000 g • Descripción técnica: Sal para consumo humano (cloruro de sodio) procesada, refinada y de alta pureza, adicionada con Flúor e Yodo según exigencia legal colombiana. • Presentación: Bolsa de polietileno de baja densidad por 1.000 g netos. • Requisitos de Calidad: Cristales de color blanco, secos, de flujo libre, solubles en agua, libres de humedad excesiva, suciedad u olores/sabores extraños. • Normatividad: Cumplimiento de la NTC 1254 y Decreto 547 de 1996 (Fluoración e	Und	1300				

	Yodación). Registro o Notificación Sanitaria INVIMA vigente.						
	1. Aceite vegetal de girasol x 900 ml • Descripción técnica: Aceite refinado comestible 100% puro obtenido de semillas de girasol (Helianthus annuus L.). • Presentación: Envase plástico de PET de 900 ml de contenido neto, con tapa de seguridad hermética y dosificador. • Requisitos de Calidad: Líquido transparente, libre de sedimento, turbidez, rancidez o impurezas. Olor y color dorado/amarillo característico del producto. • Normatividad: Cumplimiento de la NTC 264 y Resolución 2154 de 2012. Registro Sanitario INVIMA vigente.	Und	1300				
	1. Harina de maíz blanco precocida (Baja en sodio) x 500 g • Descripción técnica: Harina obtenida del endospermo de granos de maíz blanco (Zea mays L.), sometida a cocción, molienda y deshidratación; formulada baja en sodio. • Presentación: Bolsa sellada de 500 g netos. • Requisitos de Calidad: Polvo fino o de granulometría uniforme, sin presencia de grumos, mohos, plagas o enranciamiento. Fortificada según la normatividad vigente. • Normatividad: Cumplimiento de la NTC 3594. Registro Sanitario INVIMA vigente.	Und	1300				

	1. Arroz blanco fortificado x 3.000 g (3 kg) • Descripción técnica: Grano de arroz (Oryza sativa L.) blanco, pulido, descascarado y fortificado con micronutrientes para consumo humano. • Presentación: Bolsa en polietileno de baja densidad (calibre mínimo 1.5 milésimas de pulgada) x 3.000 g. • Requisitos de Calidad: Grado Primera. Granos limpios, sanos, libres de cascarilla, materiales extraños y plagas. Empacado con información del registro sanitario, tabla nutricional y código de lote. • Normatividad: Cumplimiento de la NTC 519 y Ley 1999 de 2019 (Fortificación de arroz). Registro Sanitario INVIMA vigente.	Und	1300				
	1. Pasta clásica tipo Spaghetti fortificada x 1.000 g • Descripción técnica: Pasta alimenticia seca larga (tipo spaghetti) elaborada a partir de sémola de trigo, arroz o maíz fortificada. • Presentación: Bolsa plástica flexible sellada de fábrica x 1.000 g netos. • Requisitos de Calidad: Textura y consistencia dura, color amarillo uniforme, sabor y olor característicos. Vida útil/fecha de vencimiento superior a seis (6) meses desde la entrega. • Normatividad: Cumplimiento de la NTC 1055 y Decreto 1944 de 1996. Registro Sanitario INVIMA vigente.	Und	1300				
	1. Chocolate para mesa en pastillas x 450 g • Descripción técnica: Producto elaborado a base de licor de cacao y azúcares, presentado en tabletas/pastillas para la preparación de bebida caliente. • Presentación: Empaque primario sellado x 450 g netos. • Requisitos de Calidad: Pastillas firmes, de color café oscuro brillante o mate, sin manchas blancas (floración de grasa), de disolución uniforme al calor. Olor y sabor característico del cacao sin notas a quemado o rancio. • Normatividad: Cumplimiento de la NTC 793. Registro Sanitario INVIMA vigente.	Und	1300				

	1. Lenteja seca x 500 g • Descripción técnica: Leguminosa seca en grano (Lens culinaris) de color marrón/pardo seleccionada para consumo humano. • Presentación: Bolsa de polietileno de baja densidad (calibre mínimo 1.5) x 500 g netos. • Requisitos de Calidad: Granos limpios, de tamaño y color uniforme, libres de impurezas, tierra, piedras o gorgojo en cualquiera de sus etapas. • Normatividad: Cumplimiento de la NTC 923. Registro o Notificación Sanitaria INVIMA vigente.	Und	1300				
	1. Fríjol Nima común x 500 g • Descripción técnica: Grano seco de fríjol (Phaseolus vulgaris L.) variedad Nima, de forma ovalada y pigmentación rojo-crema rayado. • Presentación: Bolsa en polietileno de baja densidad (calibre mínimo 1.5) x 500 g netos. • Requisitos de Calidad: Granos enteros, sanos, limpios, de textura firme. Máximo de granos partidos u homologados inferior al 2%. Libre de plagas e impurezas. • Normatividad: Cumplimiento de la NTC 871. Registro o Notificación Sanitaria INVIMA vigente.	Und	1300				
	1. Azúcar morena x 1.000 g (1 kg) • Descripción técnica: Producto sólido cristalizado obtenido directamente del jugo de la caña de azúcar (Saccharum officinarum L.) mediante procesos de clarificación y cristalización. • Presentación: Bolsa plástica transparente de 1.000 g netos. • Requisitos de Calidad: Concentración de sacarosa mínima entre el 96% y 98%. Cristales sueltos de color dorado/marrón claro, aroma característico, solubilidad completa en agua. • Normatividad: Cumplimiento de la NTC 611. Registro Sanitario INVIMA vigente.	Und	1300				

	1. Garbanzo seco x 500 g • Descripción técnica: Leguminosa seca en grano (Cicer arietinum L.) seleccionada para consumo humano. • Presentación: Bolsa en polietileno de baja densidad (calibre mínimo 1.5) x 500 g netos. • Requisitos de Calidad: Color amarillo a naranja pálido. Textura firme al tacto (antes de cocción). Olor y sabor dulce característico, libre de notas rancias o extrañas, impurezas y plagas. • Normatividad: Cumplimiento de la NTC 923. Registro o Notificación Sanitaria INVIMA vigente.	Und	1300				
	1. Harina de trigo fortificada x 500 g • Descripción técnica: Producto obtenido de la molienda del grano de trigo (Triticum aestivum L.) industrialmente limpio, fortificado con micronutrientes. • Presentación: Bolsa de polietileno o paquete de papel sellado x 500 g netos. • Requisitos de Calidad: Carbohidratos entre el 70% y 80% (principalmente en forma de almidón). Polvo fino, libre de grumos, mohos o presencia de insectos (gorgojos/palomillas). • Normatividad: Cumplimiento del Decreto 1944 de 1996 (Fortificación obligatoria con Hierro, Calcio y Vitaminas B1, B2, Niacina, Ácido Fólico) y NTC 267. Registro Sanitario INVIMA vigente.	Und	1300				
	1 Panela en pastilla x 900 g • Descripción técnica: Producto sólido obtenido por la evaporación y concentración del jugo de caña de azúcar (Saccharum officinarum L.). • Presentación: Empaque primario hermético por 900 gramos netos, subdividido en pastillas. • Requisitos de Calidad: Debe ser 100% natural, sin aditivos químicos, sin colorantes, ni blanqueadores artificiales o azúcares añadidos. Debe presentar color uniforme (dorado a pardo), consistencia	Und	1300				

	firme y sabor/olor característico. • Normatividad: Cumplimiento de la NTC 1311 / Resolución 2546 de 2004 de Ministerio de Salud. Registro/Notificación Sanitaria o permiso INVIMA vigente. • Empaque y Rotulado: Bolsa de polietileno transparente de grado alimenticio que garantice la inocuidad. Rotulado con fecha de vencimiento y lote impreso.						
	1. Fideo pasta x 454 g • Descripción técnica: Pasta alimenticia seca, no amasada, elaborada a partir de sémola/harina de trigo fortificada y agua. • Presentación: Bolsa o empaque transparente de 454 g (1 libra de contenido neto). • Requisitos de Calidad: Forma de fideo (corte corto o largo según requerimiento), textura uniforme, libre de plagas, hongos, impurezas y sin presencia de rancidez. Debe ser fortificada con vitaminas y minerales (Hierro, Ácido Fólico, Vitaminas B1, B2, Niacina) según legislación colombiana. • Normatividad: Cumplimiento de la NTC 1055. Registro Sanitario INVIMA. • Empaque y Rotulado: Empaque flexible de polipropileno/polietileno sellado de fábrica.	Und	1300				
	1. Pasta cabello de ángel x 250 g Descripción técnica: Pasta alimenticia seca de calibre ultra delgado (cabello de ángel), elaborada a base de sémola de trigo durum / trigo fortificado. • Presentación: Empaque individual sellado • Requisitos de Calidad: Hilos delgados, consistentes, de color amarillo característico, sin roturas excesivas. Libre de insectos y contaminantes físicos o químicos. • Normatividad: NTC 1055 y Decreto 1944 de 1996 (Fortificación de harinas). Registro Sanitario INVIMA.	Und	1300				
	1. Arveja verde seca x 500 g • Descripción técnica: Leguminosa seca en grano entero (Pisum sativum L.). • Presentación: Bolsa de	Und	1300				

	polietileno transparente de 500 g de contenido neto. • Requisitos de Calidad: Grado o Categoría Primera. Granos limpios, sanos, bien desarrollados, de color verde uniforme. Máximo permisible de impurezas o granos defectuosos/partidos no superior al 2%. Libre de plagas (gorgojo) en cualquier estado de desarrollo. • Normatividad: NTC 871 / NTC 923. Registro o Notificación Sanitaria INVIMA según aplique.						
	1. Atún lomitos en agua x 160 g • Descripción técnica: Conserva de pescado elaborada a base de lomitos de atún (Thunnus spp. o Katsuwonus pelamis) compactos en cobertura de agua y sal. • Presentación: Lata sanitaria de aluminio o hojalata de 160 g masa neta (peso escurrido mínimo del 70% ~ 112 g). • Requisitos de Calidad: Presentación en lomitos (no migas ni rallado). Color, olor y sabor característicos. Sistema de apertura fácil (easy open). • Normatividad: Cumplimiento de la NTC 1276. Registro Sanitario INVIMA vigente. • Inocuidad: Envases sin abolladuras, corrosión o abombamiento. Control de contenido de histamina y metales pesados dentro de rangos permisibles por normatividad sanitaria.	Und	1300				
	1. Sardina cilíndrica abre fácil x 170 g • Descripción técnica: Conserva de sardina (Sardinop/Sardinella) en salsa de tomate o aceite vegetal, envasada herméticamente. • Presentación: Lata cilíndrica de 170 g con sistema de abre fácil. • Requisitos de Calidad: Pescado entero, limpio, eviscerado, de consistencia firme, sin presencia de vísceras o escamas sueltas en exceso. • Normatividad: NTC 1422 / Registro Sanitario INVIMA vigente. • Empaque: Lata no deformada, con recubrimiento barniz interior grado alimenticio.	Und	1300				

	1. Café instantáneo soluble x 50 g • Descripción técnica: Café 100% puro soluble aglomerado o liofilizado, obtenido por la extracción acuosa del grano de café tostado (Coffea arabica). • Presentación: Frasco de vidrio o bolsa bilaminada de alta barrera x 50 g. • Requisitos de Calidad: Polvo o gránulos de color café uniforme, de rápida solubilidad en agua o leche caliente/fría sin dejar residuos. Libre de chicoria, azúcar o adulterantes. • Normatividad: NTC 3598 / NTC 2223. Registro Sanitario INVIMA.	Und	1300				
	1. Avena en hojuelas x 400 g • Descripción técnica: Grano de avena (Avena sativa) sometido a limpieza, descascarillado, estabilización térmica y laminación en hojuelas. • Presentación: Bolsa individual de 400 g netos. • Requisitos de Calidad: Hojuelas enteras, limpia, de color blanco-crema. Sin presencia de humedad excesiva, hongos, olores enrranciados o infestación de plagas. • Normatividad: NTC 2153. Registro o Notificación Sanitaria INVIMA.	Und	1300				
	1. Bolsa de leche entera deslactosada UAT/UHT x 1.000 g (1 Litro) • Descripción técnica: Leche entera sometida a tratamiento térmico de Ultra Alta Temperatura (UAT/UHT) y a un proceso enzimático de hidrólisis de la lactosa. • Presentación: Bolsa plástica flexible coextruida multilaminar de alta barrera contra la luz y oxígeno por 1.000 g / 1.000 ml. • Requisitos de Calidad: Larga vida, no requiere refrigeración antes de abrir. Porcentaje de hidrólisis de lactosa no inferior al 85%. Libre de conservantes, neutralizantes o adulterantes. • Vida útil: Mínimo 60 a 90 días a partir del momento de la entrega a la entidad. • Normatividad: Decreto 616 de 2006 / NTC 506. Registro Sanitario INVIMA vigente.	Und	1300				

	1. Caja de gelatina x 3 sobres (105 g total / ~35 g c/u) • Descripción técnica: Mezcla en polvo para preparar postre de gelatina (colágeno hidrolizado, azúcar, saborizante y colorante alimenticio). • Presentación: Caja de cartón que contenga 3 sobres individuales (peso total 105 g). • Requisitos de Calidad: Polvo fino, de fácil disolución, sabor frutal. • Normatividad: Registro/Notificación Sanitaria INVIMA. Papel higiénico x 4 rollos (Doble hoja) • Descripción técnica: Papel tisú gofrado/texturizado de doble hoja para uso personal. • Presentación: Paquete plástico x 4 rollos. • Especificaciones: Color blanco, hoja doble, textura suave, alta absorbencia y resistencia al uso. Longitud mínima por rollo según estandarización (ej. mínimo 20 a 25 metros por rollo). • Empaque: Empaque termoencogible hermético.	Und	1300				
	Papel higiénico x 4 rollos (Doble hoja) • Descripción técnica: Papel tisú gofrado/texturizado de doble hoja para uso personal. • Presentación: Paquete plástico x 4 rollos. • Especificaciones: Color blanco, hoja doble, textura suave, alta absorbencia y resistencia al uso. Longitud mínima por rollo según estandarización (ej. mínimo 20 a 25 metros por rollo). • Empaque: Empaque termoencogible hermético.	Und	1300				
	1. Cepillo de dientes para adulto • Descripción técnica: Utensilio de higiene oral para adulto con mango ergonómico y cerdas de nylon de corte anatómico. • Especificaciones: o Cerdas de dureza media o suave con puntas redondeadas para protección de encías. o Cabezal de tamaño mediano/adaptable. o Mango con agarre antideslizante de goma/plástico. • Empaque: Blíster individual sellado.	Und	1300				

	1. Crema dental x 76 g (o 75 ml) • Descripción técnica: Pasta/crema dentífrica para la higiene bucal con contenido de flúor (Monofluorofosfato de sodio o Fluoruro de sodio entre 1000 y 1500 ppm). • Presentación: Tubo colapsible de 76 g en caja individual de cartón. • Requisitos de Calidad: Sabor a menta/frescura, textura homogénea sin grumos. • Normatividad: Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) de la CAN / INVIMA para productos cosméticos y de aseo.	Und	1300				
	1. Jabón en barra para lavar x 280 g • Descripción técnica: Jabón sólido en barra destinado al lavado manual de ropa y textiles, elaborado a partir de la saponificación de grasas/aceites vegetales o animales. • Presentación: Barra individual de 280 gramos de contenido neto (o paquete individual envoltura plástica/termoencogible). • Requisitos de Calidad: o Estructura firme, sin agrietamientos ni reblandecimiento excesivo. o Porcentaje mínimo de materia grasa conforme a norma técnica (mínimo 50% - 60%). o Buena capacidad de espumado y remoción de suciedad sin dejar residuos grasos. o Libre de componentes cáusticos libres que dañen las prendas o la piel. • Normatividad: Cumplimiento de la NTC 559 (Jabones para lavar). Registro / Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) INVIMA vigente. • Empaque y Rotulado: Envoltura plástica o sellado directo de fábrica que proteja la barra contra la humedad exterior, con lote y peso neto visible.	Und	1300				
	1. Jabón de tocador x 110 g • Descripción técnica: Jabón en barra para la higiene personal corporal y facial, formulado con agentes	Und	1300				

	limpiadores suaves, humectantes y fragancia. • Presentación: Barra individual de 110 gramos de contenido neto en empaque primario (envoltura de papel especial, plástico o caja de cartón). • Requisitos de Calidad: • Textura homogénea, consistencia sólida, suave al contacto con la piel. • Formulación hipoalergénica o de uso cosmético general con emolientes/glicerina. • Fragancia agradable y suave. • Libre de partículas extrañas o grumos. • Normatividad: Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) de la CAN / INVIMA para productos cosméticos y de aseo personal. Cumplimiento de la NTC 555 (Jabones de tocador). • Empaque y Rotulado: Empaque individual sellado de fábrica que garantice la conservación del aroma y la protección higiénica del producto.						

NOTA 1: Los anteriores valores incluyen costos administrativos, y operativos, impuestos, estampillas y descuentos en general.
NOTA 3: El proponente no podrá ofertar valor superior al establecido para el presente proceso.
NOTA 4: Cada una de las sumas y multiplicaciones de la oferta económica no deben contener errores superiores por exceso o por defecto del cero punto uno (0.1%) por ciento del valor de cada operación, la entidad revisará cada una de las mencionadas operaciones y de encontrar errores aritméticos superiores al cero punto uno (0.1%) porciento, la oferta será RECHAZADA. Si el valor corregido es inferior al cero punto uno (0.1%) por ciento, la adjudicación se efectuará por el valor corregido.
NOTA: El oferente deberá redondear a dos (02) decimales las operaciones aritméticas de su oferta
De acuerdo al análisis del sector y según lo señalado en la Ley 1150 de 2007, artículo 5 "De la selección objetiva", que en su numeral 3 señala:

> *3. Sin perjuicio de lo previsto en el numeral 1 del presente artículo, en los pliegos de condiciones para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido.*

Por lo anterior el único criterio de evaluación que se tendrá en cuenta en el presente proceso será el MENOR PRECIO.

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C. :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. :

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :